

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16782** *RESOLUCION del Tribunal de las Oposiciones a plazas de Magistrados de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales por el que se hace público el programa de temas para el primer ejercicio y se señalan fechas para la celebración del sorteo de los opositores y el comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo prevenido en las normas 3.ª, 4.ª y 8.ª de la Orden de 8 de enero del corriente año, por la que se convocaron oposiciones para cubrir plazas de Magistrados de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales, se hacen públicos los siguientes acuerdos adoptados por el Tribunal Censor de las mismas:

Primero.—Aprobar el programa de temas que constituyen la materia para el desarrollo del primer ejercicio y que queda redactado en la forma que a continuación se señala:

- Tema 1. La Ley para la reforma política.
- Tema 2. Estado unitario.—Estado federal.—Estado regional.
- Tema 3. La utilización del Derecho privado por la Administración.
- Tema 4. Problemas en la legislación delegada.
- Tema 5. Inaplicación e impugnación de Reglamentos ilegales.
- Tema 6. La Administración institucional.
- Tema 7. Supremacía general y especial de la Administración.
- Tema 8. Discrecionalidad y conceptos jurídicos indeterminados.
- Tema 9. Clases de actos administrativos y sus consecuencias.
- Tema 10. Inscripción de los derechos reales administrativos en el Registro de la Propiedad.
- Tema 11. Titularidad y afectación al dominio público.
- Tema 12. El equilibrio de prestaciones en los contratos administrativos.
- Tema 13. Teoría general de los actos de los administrados.
- Tema 14. La Administración española.—Principios de su estructura.
- Tema 15. El municipio tradicional y las áreas metropolitanas.
- Tema 16. Régimen disciplinario de los funcionarios públicos.
- Tema 17. Sentido actual de la policía administrativa.
- Tema 18. Naturaleza jurídica de los planes de urbanismo.
- Tema 19. La expropiación forzosa urbanística.
- Tema 20. Problemática de los servicios públicos económicos.
- Tema 21. Principios de Derecho presupuestario español.
- Tema 22. El hecho imponible en la relación tributaria.
- Tema 23. Prescripción y caducidad en Derecho fiscal.
- Tema 24. Evasión fiscal e infracciones tributarias.
- Tema 25. El sistema tributario español.
- Tema 26. El proceso contencioso-administrativo.—Comparación con el contencioso francés e italiano.
- Tema 27. Legitimación en el proceso contencioso-administrativo.
- Tema 28. Administración laboral.—Proceso laboral.—Proceso contencioso-administrativo.
- Tema 29. Proceso contencioso-electoral.
- Tema 30. Medios de impulsión de la ejecución de sentencias en la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Segundo.—Señalar la fecha de 20 de septiembre del corriente año, a las cuatro treinta de la tarde, en la Sala Tercera del Tribunal Supremo, para la celebración del acto del sorteo de los opositores, con el fin de determinar el orden de su actuación en los ejercicios.

Tercero.—Hacer, asimismo, público que el comienzo de los ejercicios de esta oposición tendrá lugar el día 10 de octubre del corriente año a las cuatro treinta de la tarde en la biblioteca del Tribunal Supremo, para cuyo acto se convoca en único llamamiento a todos los opositores admitidos.

Madrid, 8 de julio de 1977.—V.º B.º: El Presidente, Francisco Pera Verdaguer.—El Secretario, Pedro Antonio Mateos García.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**16783** *RESOLUCION de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos para una plaza de Ordenanza.*

Publicada la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a la oposición restringida entre los funcionarios de carrera para cubrir una plaza vacante de Ordenanza de esta Junta del Puerto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 28 de abril de 1977 no se ha recibido reclamación alguna.

En su vista, se publica la presente lista definitiva de los candidatos admitidos, siendo el único don Severino Rodríguez Carballeira, con documento nacional de identidad número 32.488.483.

El Ferrol del Caudillo, 13 de mayo de 1977.—El Presidente de la Junta.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16784** *ORDEN de 20 de junio de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química física» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla (Gáttz) y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 26 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química física» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla (Cádiz y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Celso Gutiérrez Losa.

Vocales: Don José Virgili Vinade, don Agustín Arévalo Medina, don Manuel Cortijo Mérida, don Julio Casado Linarejos, don Arturo Horta Zubiaga y don Daniel Escolar Méndez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de La Laguna, el segundo; de Granada, el tercero; de Santiago, el cuarto; de Extremadura, el quinto, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Salvador Senent Pérez.

Vocales suplentes: Don José Ignacio Fernández Alonso, don Miguel Ángel Herráez Zarza, don José María Costa Torres, don Antonio Serna Serna, don José María Hernando Huelmo y don Luis María Tel Alberdi, Catedráticos de las Universidades Autónomas de Madrid, el primero; de Salamanca, el segundo; de la Autónoma de Barcelona, el tercero; de Murcia, el cuarto, y Profesores agregados de Salamanca, el quinto, y de Barcelona, el sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.